

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11206 *HYBTRONICS MICROSYSTEMS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ADVENTEK ELECTRONICS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha de 29 de julio de 2013, las Juntas Generales Extraordinarias Universales de Socios de la mercantiles Hybtronics Microsystems, S.A.U., y Adventek Electronics, S.L., acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Adventek Electronics, S.L. (Sociedad absorbida) por parte de la Sociedad Hybtronics Microsystems, S.A.U., (Sociedad absorbente) mediante transmisión a título universal del patrimonio de la Sociedad absorbida a la Sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida, sin que proceda aumento de capital social en la Sociedad Absorbente.

Se trata de una fusión inversa en que la Sociedad Absorbida es titular del cien por cien del capital de la Sociedad Absorbente. Todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Han sido aprobados los respectivos balances cerrados a 31 de diciembre de 2012, como Balances de fusión, y las operaciones de la Sociedad Absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la Sociedad Absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, corresponde a los acreedores en los términos previstos en el artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009.

Vitoria, 29 de julio de 2013.- Don Santos Martín Fernández, Administrador único de Hybtronics Microsystems, S.A.U., y de Adventek Electronics, S.L.

ID: A130046289-1